

1. Objetivo

Establecer las recomendaciones y aspectos generales para ser tenidos en cuenta previamente a la entrevista, a partir de lo establecido en la Norma Técnica NTC 6012-1 de 2013: “Efectos y evaluación de los olores. Evaluación sicométrica de las molestias por olores. Cuestionarios”, que describe las directrices para el registro de la percepción de los grados de molestia por olores, de una población potencialmente expuesta a uno o varios factores existentes en el medio.

2. Alcance

Dar las recomendaciones para el personal que va a realizar la aplicación de las encuestas con el fin de Caracterizar, evaluar y validar la queja por olores ofensivos que sean radicadas en la CAM, en cumplimiento del ejercicio de autoridad ambiental.

3. Definiciones.

No aplica

4. Desarrollo

En esta etapa de trabajo de campo, los encuestadores juegan un papel importante para garantizar la confiabilidad en la recolección de información estadística. Es por ello que los encuestadores deben cumplir ciertas condiciones para el levantamiento de información, entre ellas están:

- El entrevistador o encuestador es un funcionario o contratista adscrito a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, previamente designado para tal fin. Es el responsable de levantar la información por escrito o digital mediante entrevista directa a una población específica en un área definida.
- El funcionario o contratista designado debe contar con una inducción en el manejo normativo, procedimiento y evaluación sicométrica de quejas por olores ofensivos. Igualmente debe cumplir con un entrenamiento para el proceso de recolección de datos, el cual incluya el dominio a cabalidad de cada uno de los ítems de pregunta que se encuentran en el formulario de entrevista dirigida, F-CAM-328 Encuesta digital para medición de percepción de olores ofensivos y F-CAM-326 Encuesta impresa para medición de percepción de olores ofensivos.

Actuaciones para el desarrollo de las entrevistas:

En el momento de iniciar la entrevista, el encuestador debe dejarle en claro al encuestado los siguientes puntos:

- El propósito del estudio e importancia de su participación en él.
- La obligación de la CAM de la protección de los datos suministrados.
- La participación voluntaria en el levantamiento de información.
- Garantía del anonimato (nombres y direcciones) en la evaluación.
- No olvide llevar lapicero, lápiz y tabla para el diligenciamiento de las encuestas.



GUÍA DE CAMPO PARA ENCUESTADORES. QUEJA POR OLORES

Código: P-CAM-070

Versión: 1

Fecha: 28/07/2020

En el transcurso de la encuesta es necesario:

- Garantizar la calidad y veracidad de la información recolectada en los formularios de entrevista dirigida
- Firmar todos los cuestionarios F-CAM-328 Encuesta impresa para medición de percepción de olores ofensivos
- Cuando el cuestionario diligenciado es digital deberá entregarlo con contraseña que impida cambios posteriores en el mismo.

Al finalizar la encuesta es necesario:

Hacer un conteo del número de encuestas recolectadas.

Para efectos del control en la calidad de las encuestas el funcionario de la Dirección Territorial, deberá:

- Realizar controles aleatorios del trabajo del entrevistador, mediante el contacto telefónico con los encuestados. (Control en campo).
- Eliminar los errores de los datos, debidos al entrevistador, la codificación y el registro.

Recomendaciones iniciales

El Encuestador es la persona encargada de llevar a cabo la entrevista; es decir, de aplicar los cuestionarios: plantear las preguntas, escuchar y registrar las respuestas de las personas entrevistadas. Es por eso que en esta sección se enlista una serie de indicaciones o normas que el encuestador debe poner en práctica a la hora de realizar el ejercicio de levantar la información.

Funciones y responsabilidades del encuestador

- Llegar a la hora programada
- Asegurarse que la persona a ser encuestada cumpla con las características requeridas.
- Solicitar información en forma cortés
- Realizar la aplicación de las encuestas de acuerdo con las instrucciones y disposiciones impartidas en la capacitación.
- Asumir las recomendaciones contenidas en este instructivo.
- Revisar cada cuestionario y asegurarse de que todas las preguntas fueron realizadas, así como los datos solicitados.
- Recordar que es la imagen visible de la CAM.
- Mantener relaciones respetuosas con el equipo de trabajo, encuestadores, supervisores y coordinadores.
- Velar por la integridad del material recibido para realizar el trabajo.

El encuestador en ningún momento puede realizar las acciones que se detallan a continuación:

- Suponer o inventar respuestas.

Código:	P-CAM-070
Versión:	1
Fecha:	28/07/2020

- Delegar funciones de recolección de información a personas no autorizadas por la CAM.
- Divulgar la información obtenida, violando así la protección de la fuente.
- Discutir con los informantes.
- Hacer preguntas ajenas a la encuesta.
- Prometer beneficios resultantes de la encuesta.
- Inducir al encuestado hacia una respuesta (Sesgo).

Características del cuestionario

La encuesta o cuestionario se basa en cuatro (4) secciones en concordancia con la Norma Técnica NTC 6012-1 de 2013, relacionados con la contaminación ambiental, a partir de la percepción o valoración emocional sobre el estado de molestia o impacto frente al olor. Existen dos opciones para utilizar el formulario de entrevista dirigida en el momento de la entrevista:

- Cuestionario digital con la mayoría de información listada que facilita su diligenciamiento.
- Cuestionario impreso en hoja de doble cara para marcar con X. El encuestador debe firmar todas las encuestas con fecha.

Es importante resaltar que el cuestionario está diseñado con preguntas de opción múltiple con única respuesta a excepción del ítem 17 que es de respuesta abierta, no se permite preguntas contestadas con más de una opción.

Previo al inicio de las preguntas se recomienda diligenciar lo relacionado con fecha, Dirección Territorial, municipio, vereda y dirección o ubicación. Es decir, la entrevista inicia con la pregunta 1.

Sección 1 – Información general

Esta sección consta de preguntas sociodemográficas y de ubicación que permiten hacer una pequeña caracterización de edad, sexo, estado de salud, permanencia y compromisos laborales en el vecindario. Preguntas 1 hasta la 8.

Pregunta 1 - rango de edad:

Se proponen dos formas de hacer esta pregunta, las cuales son:

- Forma 1: ¿Cuál es su edad? Marque con una X la casilla en el rango correspondiente a la respuesta del encuestado.
- Forma 2: ¿Su edad aproximada está entre: 18 y 20 años? Marque con una X la casilla correspondiente a la respuesta del encuestado.

La forma 2 es la opción más indicada debido a que las personas son renuentes a revelar su edad de manera directa.

Preguntas 2 a la 6 - Sexo, Nivel educativo, Clasificación del predio y Permanencia:

Luego se debe proceder pregunta por pregunta, desde la No. 2 hasta la No. 6.



GUÍA DE CAMPO PARA ENCUESTADORES. QUEJA POR OLORES

Código: P-CAM-070

Versión: 1

Fecha: 28/07/2020

Pregunta 7 - ¿Usted o algún miembro de la familia trabaja en la zona?

Cuando la respuesta es "SI". Se le pregunta Dónde trabaja el familiar. Por ser una pregunta abierta se recoge el nombre, o características del sitio. Si el encuestado no quiere contestar se anota en el campo de la respuesta "NO RESPONDE". Si el encuestado no sabe donde trabaja el familiar se anota en el campo de la respuesta "NO SABE".

Percepción del estado de la salud

La pregunta 8 se subdivide con la 8.1, las cuales están orientadas de manera específica a la percepción del estado de salud del encuestado. Se recomienda plantear las preguntas de la siguiente manera:

Pregunta 8 - ¿Qué tan satisfecho se siente con su estado de salud?

0) Nada satisfecho 1) Poco Satisfecho, 2) Moderadamente satisfecho, 3) Satisfecho, 4) Muy satisfecho.

Pregunta 8.1 - ¿Cuáles de los siguientes padecimientos de salud ha presentado usted en los últimos 12 meses?

0) Problemas respiratorios (Neumonía, Asma, Bronquitis), 1) Enfermedades virales (Dengue, Hepatitis, Fiebre Amarilla), 2) Dificultades cardiovasculares (Problemas circulatorios, ataques al corazón), 3) Trastornos del sistema nervioso (Insomnio, dolores de cabeza), 4) Ninguna de las anteriores.

Sección 2 – Contaminación general y por olores

En esta sección la entrevista se orienta hacia temas relacionados con la situación general de contaminación. Es importante cuando se requiera, brindar una pequeña explicación para garantizar precisión y confiabilidad en la respuesta.

Recomendaciones

Este grupo de preguntas, se pueden plantear de la siguiente manera:

"...Para efectos de evaluar la contaminación general de la zona por parte de la autoridad ambiental, es necesario hacerle las siguientes preguntas..."

2.1 – Contaminación general

Pregunta 9 - ¿Cómo considera usted, en general, la contaminación ambiental en el área cercana a su vivienda?:

0) Sin ninguna gravedad, 1) poco grave, 2) moderadamente grave (más o menos grave), 3) grave, 4) muy grave. Marcar una X en la opción indicada por el encuestado.

2.2 – Sensibilidad, Frecuencia e Intensidad

La sección 3 contiene las preguntas 10, 11 y 12, orientadas de manera específica a la contaminación por olores y tienen el propósito de medir la sensibilidad, intensidad y frecuencia con que los encuestados perciben los olores con descripciones verbales.

Pregunta 10 - ¿Qué tan sensible se considera usted a olores de todo tipo?:

0) Nada sensible 1) Ligeramente sensible, 2) Sensible, 3) Muy Sensible, 4) Extremadamente sensible.

Código:	P-CAM-070
Versión:	1
Fecha:	28/07/2020

Pregunta 11 - ¿Qué tan fuerte cree Usted, es la contaminación por olores en los alrededores de su vivienda?:

0) Sin olor 1) Leve, 2) Inconfundible, 3) Fuerte, 4) Muy fuerte.

Recomendaciones

Se recomienda tener muy en cuenta la respuesta de esta pregunta, pues de ella depende si se continua o no con el cuestionario. Si el encuestado contesta la opción “0) Sin olor”. SE DA POR TERMINADA LA ENTREVISTA Y SE LE AGRADECE AL ENCUESTADO. **ESTA ES PREGUNTA CLAVE.**

Pregunta 12 - ¿Qué tan frecuente se percibe la contaminación de olores en los alrededores de su vivienda por?:

0) Una o menos de una vez por mes, 1) Dos a tres veces por mes, 2) una vez por semana, 3) Dos a tres veces por semana, 4) Casi todos los días.

2.3 – Termómetro y Escala Verbal

En esta parte se aborda preguntas a partir del método de descripción en escala del termómetro y descripción verbal. Es decir, se le solicita al encuestado que mida su molestia por olores y ruido en una escala de once puntos, (pregunta 13.1 y 13.2) Esta sección es de vital importancia ya que en la pregunta 13.1 se sustenta la prueba estadística para determinar diferencias significativas entre las zonas de estudio, es por ende que la toma del dato aquí se debe realizar con sumo cuidado. Luego se le indica al encuestado que califique el nivel de molestia en niveles que oscilan entre ninguna y gravemente intolerable, escala verbal (pregunta 14.1 y 14.2).

Pregunta 13 - Suponiendo que la siguiente gráfica del termómetro, mide la molestia a los diferentes tipos de contaminación. Donde 10 representa lo “intolerablemente molesto” y 0 cuando no hay molestia. (Marque x). “Pase tarjeta no. 1”.

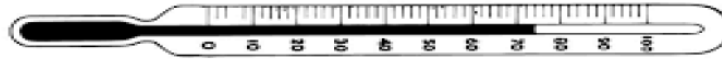
Nota: Aplicar El Procedimiento Tanto Para Olores (13.1) Como Para Ruido (13.2)

Pregunta 13.1 - ¿Cómo califica la molestia por OLORES en los alrededores de su vivienda?



0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Pregunta 13.2 - ¿Cómo califica la molestia por RUIDO en los alrededores de su vivienda?



0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Pregunta 14 - Tiene como finalidad de medir la percepción de la valoración emocional que la población en general pueda tener con relación a la tolerancia e intolerancia a los olores y el ruido. Esta pregunta viene dividida en dos sub-preguntas, una para olores y otra para ruido: (14.1 y 14.2). Es muy importante que el encuestado responda para ambos casos, OLORES y RUIDO.

Pregunta 14.1 - Por favor indique en esta escala de respuestas su calificación del nivel de molestia por OLORES:

0) Ninguna molestia, 1) Molestia insignificante, 2) Molestia Leve, 3) Molestia inconfundible, 4) Molestia grave, 5) Molestia muy grave, 6) Molestia Intolerable.

Pregunta 14.1 - Por favor indique en esta escala de respuestas su calificación del nivel de molestia por RUIDO:

0) Ninguna molestia, 1) Molestia insignificante, 2) Molestia Leve, 3) Molestia inconfundible, 4) Molestia grave, 5) Molestia muy grave, 6) Molestia Intolerable.

2.4 – Efectos indirectos de la molestia.

En esta sección se maneja la pregunta 15 que tiene la pretensión de medir los cambios o perturbaciones en el estilo de vida del encuestado a partir de siete aspectos desencadenantes de una simple incomodidad o de otros efectos dañinos potenciales con relación a olores. La pregunta 16 indaga en los horarios donde se percibe con mayor intensidad la molestia por olores.

Pregunta 15 - ¿Qué tan a menudo el olor tiene los siguientes efectos en usted?

Esta pregunta se deriva en 7 efectos y para cada uno el encuestado debe responder escogiendo una sola opción de respuesta como se muestra en el siguiente ejemplo:

IV. EFECTOS INDIRECTOS DE LA MOLESTIA							
15	QUÉ TAN A MENUDO LOS OLORES TIENEN LOS SIGUIENTES EFECTOS EN USTED:	PARA CADA EFECTO DAR RESPUESTA	NUNCA	RARA VEZ	ALGUNAS VECES	FRECUENTE-MENTE	CASI SIEMPRE
		↓					
		Prefiere evitar llegar a la casa	0	✘	2	3	4
		Lo perturba en una conversación	0	1	✘	3	4
		Le impide conciliar el sueño	✘	1	2	3	4
		Le causa dolor de cabeza	0	1	2	✘	4
		Le produce irritabilidad	0	1	2	✘	4
		Le causa nauseas	0	1	2	3	✘
		Se despierta en la noche	0	✘	2	3	4

Pregunta 16 - ¿En qué horarios del día siente usted con mayor intensidad los olores molestos en el ambiente?

En esta pregunta el encuestado solo puede escoger una respuesta en marcada en las siguientes opciones:

0) Entre las 6:00 am y las 12:00 m, 1) Entre las 12:00 m y las 6:00 pm, 2) Entre las 6:00 pm y las 10:00 pm, 3) Entre las 10:00 pm y las 6:00 am, 4) Todo el Tiempo.

2.5 – Descripción del olor y observaciones

La última sección corresponde a las preguntas finales 17 y 18, con el fin de evaluar otros aspectos denominados periféricos desde el estado de salud y la sensibilidad a una situación de molestia.

Pregunta 17 - Describa brevemente a qué le huele en el entorno de su vivienda:

Por ser una pregunta abierta dejar la opción para que el encuestado describa libremente su opinión. Se debe escribir en el formulario, en el campo correspondiente, textualmente como respondió el encuestado, no se permite interpretaciones ni cambios por parte del encuestador.

Pregunta 18 - Observaciones

Finalizada la entrevista, agradecer su colaboración y reiterarle que está información solo tiene como propósito evaluar en términos generales la percepción de la población frente a contaminación ambiental por ruido y olores. En este punto se le recomienda al encuestador a manera de observación sin necesidad de preguntar que anote información que sea relevante para el estudio como: humedad en la vivienda, ruido generado al interior, observaciones sobre la higiene, si verifica la existencia de animales en corral, cerdos u otros aspectos generadores de olor ofensivo, entre otros.

Nota: Después de haber acabado la entrevista, no olvidar llenar la parte correspondiente a la REVISIÓN, la cual se debe de diligenciar con la cedula, nombre y firma tanto del encuestador y supervisor designado por la CAM.

Recomendaciones finales

- NO alterar o ignorar la información u opiniones proporcionadas por las personas entrevistadas. Adulterar y/o excluir información es algo que no es permitido bajo ninguna circunstancia.
- Nunca falsear información. No se deben completar los cuestionarios o preguntas que hayan quedado en blanco con información falsa; es decir, que no haya sido brindada por los entrevistados.
- No se debe presionar u obligar a que proporcionen la información requerida en la encuesta.
- Respetar las respuestas y opiniones de las personas entrevistadas.
- En ningún caso se debe inducir o sugerir las respuestas de las personas encuestadas.
- Bajo ningún motivo se debe ofrecer alguna recompensa o hacer falsas promesas a cambio de brindar la información solicitada en la encuesta-
- Nunca se debe divulgar, repetir o comentar la información u opiniones proporcionadas por la persona entrevistada; así como tampoco mostrar a personas ajenas al estudio los cuestionarios que hayan sido completados. Recordar siempre que la información brindada en CONFIDENCIAL.

5. Referencias y anexos

- F-CAM-326 Encuesta digital para medición de percepción de olores ofensivos
- F-CAM-328 Encuesta impresa para medición de percepción de olores ofensivos
- Memorando
- Oficios